



CRITERIOS SELECCIÓN ALUMNADO ERASMUS 2024-1-ES01-KA122-VET-000219050

Proyecto “Abriendo Mentes y Corazones (Opening Minds and Hearts) II

Podrá acceder a esta beca alumnado matriculado en nuestro centro en el presente curso y que aprueben en convocatoria ordinaria de marzo o haya aprobado en anteriores convocatorias y no haya seguido sus estudios de grado superior.

Tendrán prioridad aquellos alumnos que no hayan participado nunca en movilidades Erasmus+ y los que estén matriculados este curso en el centro.

El alumno/a deberá presentar una **declaración jurada** en la que haga constar que no ha participado durante el periodo de tiempo indicado en un programa de movilidad Erasmus+. Será entregado el día de la entrevista.

Se reservará un 20% de las plazas para alumnado NEAE y/o con discapacidad. En el caso de alumnado con discapacidad reconocida, se deberá aportar documentación pertinente. En el caso de alumnado NEAE, se hará de oficio por parte del centro. El alumnado NEAE y/o con discapacidad que no sea seleccionado dentro de esta categoría, pasará a la categoría de régimen general en el orden que le corresponda según su puntuación.

FASE 1-BAREMO

1. POR EXPEDIENTE ACADÉMICO DEL CURSO ANTERIOR

* Para justificar la nota media la comisión de selección Erasmus comprobará los expedientes académicos del centro. **(HASTA 1 PUNTO)**

1.1. Media de 5,5 – 7	0,25 puntos
1.2. Media de 7,1 - 8	0,5 puntos
1.3. Media de 8,1 - 9	0,75
1.4. Media superior a 9,1	1 punto



Cofinanciado por
la Unión Europea



2. APTITUD: PRESENTACIÓN DEL EUROPASS EN TIEMPO Y FORMA Y NIVEL DE INGLÉS. (HASTA 2 PUNTOS).

Todo el alumnado solicitante deberá entrar en la plataforma europea gratuita:
<https://europa.eu/europass/eportfolio/screen/cv-editor?lang=es>

Para realizar un curriculum vitae con formato europeo. Los candidatos/as deberán crear una cuenta en dicha página para poder acceder a la plataforma y rellenar el curriculum en el formato que se propone. Una vez hecho el curriculum, se descargará, y dicha copia se entregará al tribunal de valoración el día de la entrevista. Se evaluará el cumplimiento del formato europeo, el contenido, la personalización y la presentación visual y limpieza. **(HASTA 1 PUNTO)**.

Todo el alumnado solicitante deberá entrar en la plataforma europea gratuita: academy.europa.eu
<https://academy.europa.eu/local/euacademy/pages/course/assessment-overview.php?title=english-placement-test> para realizar una prueba de nivel de inglés. Los candidatos/as deberán crear una cuenta EU login para poder acceder a la plataforma. Una vez realizada la prueba, se descargará el certificado de nivel que se proporciona, y cuya copia se entregará al tribunal de valoración el día de la entrevista. Por cada nivel se puntuará 0,2 puntos (A1-C1). La comisión podrá realizar preguntas o alguna prueba para comprobar que el nivel presentado es real. **(HASTA 1 PUNTO)**.

3. ACTITUD DEL ALUMNADO (MÁXIMO 4 PUNTOS).

-Asistencia y participación en ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES (HASTA 1 PUNTO).

El estudiante debe entregar un **documento impreso** a la comisión de valoración el día de la entrevista que incluya:

1. Una lista clara de todas las actividades realizadas en 1º y 2º curso.
2. Fechas o periodos de participación.
3. Breve descripción de cada actividad y su rol en ella.

-Ausencia de faltas injustificadas. Por cada falta injustificada se restará 0,25 puntos. (HASTA 1 PUNTO).



Cofinanciado por
la Unión Europea



-Ausencia de retrasos. Por cada retraso se restará 0,10. (HASTA 1 PUNTO).

-Ausencia de partes e incidencias. Por cada parte o incidencia se restará 0,25 (HASTA 1 PUNTO)

4. ENTREVISTA PERSONAL (MÁXIMO 4 PUNTOS)

Los candidatos/as realizarán una entrevista personal (para determinar su grado de madurez y autonomía e idoneidad para recibir esta beca).

-Motivación (hasta 1 PUNTO).

-Conocimiento del país (hasta 1 PUNTO).

-Planes de inmersión en el país (hasta 1 PUNTO).

-Planteamiento de una situación práctica (hasta 1 PUNTO).

5. CARTA ADJUNTADA CON LA SOLICITUD. (HASTA 3 PUNTOS)

6. INFORME DE EQUIPO DOCENTE O TUTOR/A. (HASTA 5 PUNTOS)

Se pedirá un informe de los posibles candidatos al equipo docente o, en su defecto, al tutor/a. Deberá tener una valoración positiva y será definitivo para aceptar o rechazar al alumnado seleccionado en el proceso de baremación.

¡IMPORTANTE!

La falsedad de datos o documental en esta solicitud será penalizada con la inmediata suspensión de la candidatura.

Los días de las entrevistas serán publicados en el tablón de anuncios de Erasmus, así como en la página web del IES Suárez de Figueroa con suficiente tiempo de antelación. Será realizada entre el 10 y 19 de diciembre.

En caso de empate de puntuación del baremo, se reunirá la comisión de baremación con el equipo docente que imparte clase a los candidatos y, en su defecto, con el tutor/a para determinar qué candidato/a es el más idóneo/a para la concesión de la beca.

COMISIÓN DE BAREMACIÓN: Estará formada al menos por mínimo 3 miembros de la Comisión de Proyectos Internacionales y profesorado específico de la familia profesional correspondiente y el tutor/a del grupo.